ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
20 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
28 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 7043 /

FECHA: 20 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Memorándum Nº26/2025, Dpto. Tránsito, solicitando el pago de los servicios de reparación.
- Orden de Trabajo 2/2025 Adquisiciones Municipales.
- Cotización por trabajos realizados empresa Haprasa Ltda., calle Vicuña Mackenna esquina Santa Teresa, por imprevisto en calle V. Mackenna esquina Santa Teresa.

CONSIDERANDO

- Que, la municipalidad de La Ligua, a través de su departamento de Tránsito y Transporte Público, solicita el día 16 de junio del año en curso a la empresa Sociedad Hermanos Prado y Cía. Limitada que realice la reprogramación y reparación urgente por imprevisto ante el apagado de los semáforos municipales en calle Vicuña Mackenna con Santa teresa, situación que no tenía solución de forma local, lo que obligó a tener que acudir al proveedor que los instaló y hace las mantenciones periódicas de estos semáforos.
- Que, la gran demanda de flujo que circula por este sector, el que además por esta intersección transitan vehículos tanto en la salida de la ciudad como en el ingreso a esta, incrementando los "tacos vehiculares". Por lo anterior expuesto, es que de forma urgente se solicita la aprobación del pago de estos trabajo realizados y supervisados por la dirección de Tránsito Municipal.
- Que, en este caso de forma excepcional, la municipalidad necesita optar por un mecanismo de contratación vía trato directo por urgencia, según el Artículo 74 del reglamento de compras públicas, que indica "Trato directo por emergencia, urgencia e imprevisto" en su letra b) en la cual se indica que: "La urgencia se refiere a aquella necesidad apremiante, que solo puede ser satisfecha si se obtiene la prestación requerida en el menor tiempo posible, y cuya falta de ejecución generará perjuicios en las personas, el funcionamiento o los bienes de la Entidad", situación que se cumple en esta ocasión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7043 /

DECRETO:

1. Autorícese y apruébese el pago por reprogramación, reparación de los semáforos municipales según orden de trabajo N°2/2025 de forma "Urgente por imprevisto" al Proveedor Sociedad Hermanos Prado y Cía. Ltda., semáforos ubicados en las calles V. Mackenna esquina Santa Teresa.

2° Autorícese el monto del pago según respectiva cotización enviada por el proveedor Sociedad Hermanos Prado y Cia. Ltda., Rut; 78.852.550-8, por el monto total de $3.835.727, impuesto incluido.

3ª Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
21 AGO 2025
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Adquisiciones
-- Archivo /
PPV/MFG/lfv

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MEMORANDUM N° 26 / 2025.-

Ref.: Costos de Reparación de Semáforo con Fallas de Funcionamiento.

La Ligua, 17 de junio de 2025.-

DE: DIRECTOR, DEPTO. DE TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO

A : SR. LUIS FARFAN VEGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

Luego de saludar, mediante el presente, solicito a usted realizar las gestiones pertinentes para iniciar el proceso de pago por la Reparación de carácter de urgencia de los semáforos ubicados en las intersecciones de calles Santa Teresa con Polanco y Vicuña Mackenna respectivamente, hechos acontecidos desde el día 16 de junio del presente año en adelante.

Conforme a lo anterior, se puede precisar que dichos elementos viales fueron intervenidos en 5 oportunidades durante un corto período de tiempo, producto de las diversas condiciones climáticas reinantes en el último tiempo y otras debido a cortes abruptos de la energía eléctrica.

Estos trabajos estuvieron a cargo de la Empresa **Sociedad Hermanos Prado y Compañía Limitada (Haprasa), Rut. 78.852.550-8**, quién es proveedor único de dicho elemento vial, para lo cual se adjuntan la Orden de Trabajo respectiva y la Cotización emitida por la Empresa Proveedora.

Agradeciendo vuestra gestión, atentamente.

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
DE
TRANSITO

JOSE MAURICIO FLORES GOMEZ
Director
Depto. de Tránsito y Transporte Público

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Unidad Gestión en Tránsito
Diego Portales 555, La Ligua
transito@laligua.cl

HAPRASA LTDA

Santiago, 14 de Agosto 2025.-

Señores:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Presente

Atención. Sr: Mauricio Flores

Estimado Señores:

De acuerdo a lo solicitado nos permitimos enviar los siguientes valores:

Cant.	Detalle	V/Unit.	V/Total
1	Retiro y reparación Control por cambios de Tarjeta Electrónica	1.490.000	1.490.000
	y Elementos del Controlador		
1	Activación Temporal Sincronismo	320.000	320.000
1	Reposición de Cableado por Corte	160.000	160.000
1	Provisión Optica Peatonal	68.500	68.500
1	Provisión Optica Vehicular	94.800	94.800
2	Instalación de Opticas	45.000	90.000
5	Traslados y Mano de Obra	200.000	1.000.000
		Neto	$ 3.223.300
		Iva	$ 612.427
		Total	**$ 3.835.727**

CARLOS ORELLANA VENEGAS
HAPRASA LTDA.

I. MUNICIPALIAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69050100-7
PORTALES 555 LA LIGUA

Nº 00002

La Ligua, 17-06-25

ORDEN DE TRABAJO

Razón Social SOCIEDAD HERMANOS PRADO Y CIA LTDA. RUT: 78.852.550-8

Dirección LA LIGUA Fono-Fax:

Sirva(n)se confeccionar por cuenta de esta Municipalidad, las mercaderias que a continuacion se detallan:

REPOSICIÓN DE SEMAFORO POR PROBLEMAS ELECTRICOS SIN SOLUCION LOCAL

Código Presupuestario	Cantidad	Detalle	P. Unitario	Totales
	1	REPARACIÓN Y REPOSICIÓN SEMAFORO MUNICIPAL EN CALLE VICUÑA MACKENNA CON CON SANTA TERESA APAGADOS URGENCIA E IMPREVISTO UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS DE MANTENCIÓN SE PODRÁ VERIFICAR EL MONTO TOTAL DE LA REPARACIÓN		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADQUISICIONES
V° B° Adquisiciones